



Coorganiza:
Comisión de Mujeres Abogadas y Mujeres Juristas
Jueves 2 de junio de 2011 y Viernes día 3 de junio de 2011
a partir de las 9.00 horas del jueves
8a. Planta
Mallorca, 283

JORNADAS

“Ley 1/04 de medidas integrales contra la violencia de género. Analisis de seis años de aplicación”

Día 2 de junio

9,00h. Acreditaciones

9,15h. Bienvenida e Inauguración de las Jornadas

Nativitat Veraguas Aguilera

Presidenta de Mujeres Juristas.

Blanca Padrós Amat

Presidenta de la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB.

Immaculada Moraleda

Presidenta Delegada de la Area de Igualdad y Ciudadanía de la Diputación de Barcelona.

9.30h. Conferencia Inaugural: Otro género de violencia.

Luisa Posada Kubissa

Doctora en Filosofía por la UAM, miembro del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.

10,00h. Interpretación y aplicación de la ley de violencia por las diferentes Audiencias Provinciales.

Olga Arderiu Ripoll

Abogada penalista. Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB.

Sara Vicente

Abogada de la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, Madrid.

Encina Garcia

Abogada de Valencia

Soledad Muñoz Fernández

Abogada de Themis Córdoba

Modera: Marta Argudo Alsina

Mujeres Juristas

11.00h. Debate

11,30h. Pausa café

12,00h. Competencias civiles de los juzgados de violencia sobre la mujer.

Mercè Claramunt Bielsa

Abogada Mujeres Juristas

Pilar Gonzàlvez Vicente

Magistrada, letrada de Relaciones Institucionales del CGPJ.

Reflexiones sobre las competencias civiles de los juzgados de violencia

Ester García López

Abogada Mujeres Juristas

Incumplimiento de régimen de permanencia y comunicación y violencia machista.

Modera: Natàlia Santandreu i Gràcia

Mujeres Juristas

13,00h. Debate



16,00h. Medidas Cautelares. Ordenes de protección y penas accesorias.

María Isabel López Montáñez

*Jueza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Gavà.
Órdenes de protección y su procedimiento.*

Marisa Fernández Gálvez

Abogada Mujeres Juristas

Consentimiento de la mujer vs. medidas de alejamiento obligatorias.

Modera: Pilar Rebaque

Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB.

17,00h. Debate

17,30h. Recursos de auxilio jurisdiccional. Informes técnicos y protocolos de actuación.

Marc Cerón i Riera

Subdirector general de Reparación y Ejecución Penal

Las unidades de Valoración Forense Integral: la experiencia en Cataluña.

Gemma Cànovas Sau

Psicóloga Clínica, coleg. técnica adscrita al Servicio de Atención a la Víctima (Fiscalía)

La atención psicológica a víctimas de violencia de género en el ámbito judicial.

Esther Susín Carrasco

Abogada Mujeres Juristas

Formación especializada de los operadores jurídicos y del personal de los Juzgados de Violencia.

Modera: Gemma Sahún Serena

Mujeres Juristas

18,30h. Debate

Día 3 de junio

10,00h. El mito de las denuncias falsas.

Paloma Marín López

Jueza del Penal 36 de Madrid y ex jefe de Sección del Observatorio contra la Violencia Domestica y de Género del CGPJ.

Modera: Montserrat Salvador Cortes

Mujeres Juristas

11,00h. Debate

11,30h. Funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Propuestas de futuro.

Joaquín Bayo Delgado

Magistrado de la Sección 12ª de la Audiencia Provincial de Barcelona

Materias civiles. Recomendaciones y acuerdos del CGPJ.

Daniele Heim

Centro Antígona – UAB

El derecho a la jurisdicción con perspectiva de género.

Altamira Gonzalo

Abogada y ex presidenta de Themis

Propuestas de mejora en la aplicación de la ley integral

Modera: Celeste Arella

Mujeres Juristas

12,30h. Debate

13,00h. Clausura de las Jornadas

Comisión de Violencia de Mujeres Juristas

13,30h. Libramiento de certificados de asistencia



INSCRIPCIÓ

Plazo para formalizar la inscripción: 30 de mayo

Por teléfono, (93-322.06.17) a la secretaria de Mujeres Juristas, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 h, o dejando un mensaje de voz con los datos personales que se indiquen mas adelante.

Por e-mail, (info@donesjuristes.cat) manifestando vuestro interés en asistir a las jornadas y facilitando vuestros datos.

Por fax, (93-532.10.20) haciéndonos llegar vuestros datos.

A través del ICAB

Inscripción gratuita

Datos Personales

Nombre: _____

Apellidos: _____

Ocupación/profesión: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____

Tel. _____

e-mail: _____

Comisión de Mujeres Abogadas

Es necesario confirmar la asistencia enviando este impreso por fax (**93 4871649**), por correo electrónico (comissions@icab.cat) o personalmente Comissions (4a planta de la sede colegial):

Nombre y apellidos: _____ Núm

Teléfono: _____ Fax: _____ Dirección electrónica

De conformitat amb la Llei 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, i la Llei 34/2002, d'11 de juliol, de Societat de la Informació i del Comerç Electrònic, les dades personals facilitades, mitjançant el següent formulari, quedaran enregistrades a un fitxer automatitzat, "ALUMNES ICAB" del qual és responsable l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona, amb la finalitat de formalitzar la teva preinscripció, formalització, gestió administrativa, execució i desenvolupament de l'activitat acadèmica de l'ICAB, sense que això impliqui una cessió de les dades personals a tercers.

En qualsevol cas, podeu exercitar respecte a les vostres dades personals, els drets d'oposició, accés, rectificació i cancel·lació, emplenant el model corresponent creat a l'efecte i dirigit-lo al Servei d'Atenció a l'Alumne (Comissió de Cultura, carrer Mallorca, 283, 4a planta 08037 Barcelona- Referència LOPD), o si preferiu ho



I L · L U S T R E C O L · L E G I
D ' A D V O C A T S D E B A R C E L O N A

podeu remetre per fax 93 487 16 49.

Mallorca, 283 -08037 Barcelona, Telèfon 93 4961880 (ext. 3356) Fax 93 4871649, E-Mail: comissions@icab.cat